PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino
de Turismo

USHUAIA, 5/11/2024

VISTO el expediente IFT-E-619-2024 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de conexión a internet de banda ancha por fibra óptica, de 300 MB simétricos, con IP fija; para los equipos de las oficinas de Ushuaia del Instituto Fueguino de Turismo, a instalarse en Av. Hipólito Yrigoyen y Paseo de la Mujer (calle sin nombre N° 1710), de la ciudad de Ushuaia, por el término de doce (12) meses, con similares características, según detalle obrante en el Anexo I de la presente.

Que a orden 9 obra Disposición S.C.E. In.Fue.Tur. Nº 591/2024, mediante la cual se autorizó el llamado a cotización para la mencionada contratación.

Que vista y analizada la oferta recibida, según Planilla de Preadjudicación compra directa Nº 127/2024, obrante a orden 23, resulta procedente aprobar la adjudicación de la misma al proveedor Ushuaia Visión S.A., CUIT: 33-70902046-9, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($4.449.600,00); por ajustarse a lo requerido y según lo informado a orden 34, por el Secretario de Coordinación Estratégica de este Instituto.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015, artículo 18º, inc. l); Ley Provincial Nº 1465; Decretos Provinciales Nº 1/2024 y N° 188/2023, Resolución M.E. Nº 148/2024 y Resolución In.Fue.Tur. Nº 12/2024 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que quien suscribe se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 65 y sus modificatorias, Decreto Provincial Nº 3135/2023 y Resolucion In.Fue.Tur. Nº 150/2023.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa por compulsa abreviada N° 127/2024, por la contratación del servicio de conexión a internet de banda ancha por fibra óptica, de 300 MB simétricos, con IP fija; para los equipos de las oficinas de Ushuaia del Instituto Fueguino de Turismo, a instalarse en Av. Hipólito Yrigoyen y Paseo de la Mujer (calle sin nombre N° 1710), de la ciudad de Ushuaia, por el término de doce (12) meses, con similares características, según detalle obrante en el Anexo I de la presente, con el proveedor Ushuaia Visión S.A., CUIT: 33-70902046-9, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($4.449.600,00). Ello, de acuerdo a lo expuesto en el exordio.
ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra, la cual tendrá vigencia a partir del 1° de diciembre de 2024.
ARTICULO 3º.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 319, del ejercicio económico y financiero en vigencia y el saldo al ejercicio siguiente.
ARTICULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 1096/2024.

QUERCIALI
Dante Gabriel

Firmado digitalmente por QUERCIALI Dante Gabriel
Fecha: 2024.11.05 16:24:48 -03'00'

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 1096/2024.

Proveedor	Línea	Cantidad	Descripción	Importe mensual	Importe total
Ushuaia Visión S.A. CUIT: 33-70902046-9	1	Doce (12) meses	Banda ancha corporativo. Ancho de banda 300MB. Simétrico. IP fija. Fibra Óptica. Configuración del equipo en modo bridge. Servicio a instalarse en la sede del Infuetur Ushuaia (Hipólito Yrigoyen y Paseo de la Mujer (calle sin nombre 1710) – Ushuaia)	$370.800,00	$4.449.600,00
Total					**$4.449.600,00**

QUERCIALI
Dante Gabriel

Firmado digitalmente por QUERCIALI Dante Gabriel
Fecha: 2024.11.05 16:25:06 -03'00'